

Resumen de **Prensa** Sector **Energético**



Sindicato
Independiente
de la Energía

Nos importan
las **PERSONAS**

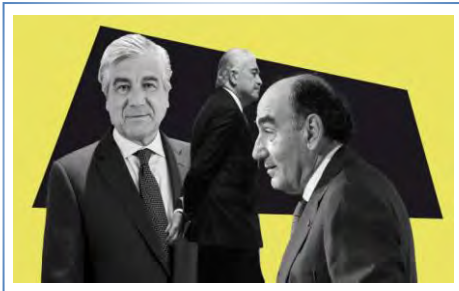
Creemos en la
NEGOCIACIÓN

Trabajamos para
construir un
FUTURO mejor

1.- Las eléctricas se “distancia”: Endesa busca alianzas, Naturgy seducir al accionista e Iberdrola mira la eólica marina.

20minutos.es, 2 de noviembre de 2024.

Todas revisarán su plan estratégico en los próximos meses con objetivos muy diferentes, aunque con un denominador común: la retribución garantizada por sus inversiones en las redes y trabajar en retener al cliente.



Las grandes eléctricas revisan su hoja de ruta. **Endesa** actualiza el plan estratégico este noviembre, mientras que **Naturgy** e **Iberdrola** darán cuentas al mercado en febrero y otoño del próximo curso, respectivamente. Las tres presentan objetivos muy diferentes: la compañía que dirige José Bogas está en busca de alianzas para conseguir músculo financiero con el objetivo de seguir creciendo; la gasista está envuelta en una hoja de ruta "ambiciosa y atractiva" para todos los accionistas; e Iberdrola tiene puesto el foco en la eólica marina.

La primera en actualizar su estrategia será Endesa el próximo 19 de noviembre en su habitual '**Capital Markets Day**'. El objetivo de la compañía es seguir creciendo en capacidad renovable y siempre es una compañía a tener en cuenta ante posibles operaciones de compraventa. Las alianzas son la forma en que la compañía, al igual que la mayoría del sector, ha encontrado la llave para ganar músculo financiero.

Endesa ya **acordó en verano con Masdar la venta del 49,99% de la sociedad que gestiona su cartera de instalaciones solares fotovoltaicas**, con una capacidad total instalada de aproximadamente 2.000 megavatios (MW). Ya dijo la propia empresa que el modelo de 'partnership', incluido en su anterior plan estratégico 2024-2026, recoge la búsqueda de socios en activos que le permitan maximizar su valor y el retorno del capital invertido, aunque manteniendo el control sobre los mismos. Asimismo, Enel Green Power España, la filial de renovables del grupo italiano matriz de Endesa, y la compañía de Abu Dabi también firmaron un acuerdo (memorándum of understanding, MOU por sus siglas en inglés) de carácter no vinculante, con el objetivo de explorar una potencial alianza dirigida al desarrollo conjunto de proyectos de generación renovable en España.

Una estrategia para los que están y quieran entrar

De su lado, Naturgy anunció durante la presentación de resultados semestrales en julio que trabaja también en nuevo plan estratégico para el periodo 2025-2030, que se revelará en febrero del año que viene.

En palabras del presidente ejecutivo y consejero delegado del grupo, **Francisco Reynés**, será "ambicioso y atractivo" para todos los grupos de interés de Naturgy, entre los que destacan sus accionistas. El plan aglutinará los 'inputs' de todos los accionistas "que quieran estar en la compañía", según el directivo.

"Un plan es necesario para cualquier compañía. Somos una cotizada, con accionistas de referencia, pero tenemos muchos accionistas, y se dirige a todos. Por lo tanto, por respeto a todos, debemos tener un plan que aglutine a todos aquellos que quieran estar con nosotros. No somos quien para decir quién se tiene que ir y quién se tiene que quedar", defendió Reynés después de que un mes antes CriteriaCaixa cerrara sin acuerdo las negociaciones con Taqa para lanzar una oferta pública de adquisición (OPA), con la que el 'holding' que lidera **Isidro Fainé** habría conseguido dar salida a algunos de los fondos accionistas que estaban interesados en abandonar el capital y necesitaban traspasar un importante paquete de títulos.

Líder en 'offshore' y a la caza de los centros de datos

Reynés lo dejó bastante claro. En su opinión, el objetivo de una compañía debe pasar convencer a los accionistas que están mejor dentro que fuera, al mismo tiempo que busca ser atractiva para los que quieran entrar. **IFM** es de lo que quieren seguir dentro. El fondo australiano ya posee el 16% del capital y va camino de conseguir su objetivo inicial del 17%, así como dos consejeros en el consejo de administración. Por su parte, **Iberdrola avanza imparable en eólica marina**. Prevé una aportación al beneficio bruto de explotación (Ebitda) de 1.900 millones de euros para 2026-2027 gracias a estas tecnologías, frente a los 700 millones de euros de 2022 y los 1.200 millones de 2025-2026. A cierre septiembre, contaba con 2.386 MW de 'offshore' instalados, con previsión de aumentar la capacidad hasta los 6.500 MW en 2030 gracias a inversiones en todo el mundo.

El grupo que preside **Ignacio Sánchez Galán** está focalizando la inversión en Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania. Entre los proyectos más destacados de la compañía, además de Vienyard Wind 1, en Estados Unidos, se encuentran East Anglia 1, East Anglia 2 y East Anglia 3, en Reino Unido, Saint Brieuc, en Francia, y sus tres parques en aguas bálticas: Wikinger, Baltic Eagle y Windanker. Ha firmado contratos a largo plazo por 5 millones de megavatios hora (MWh) en 2024 y suministra más de 10 TWh a compañías tecnológicas. En la actualidad, tiene el 90% de la cadena de suministro asegurada para redes y renovables hasta 2026. De hecho, en eólica marina dispone del 100% de los contratos asegurados y en redes, el 95% para 2026, al tiempo que está asegurando las compras para los años 2027 y siguientes.

Tampoco quiere dejar escapar la oportunidad del **negocio de los centros de datos**. Está en conversaciones "muy avanzadas" para encontrar un socio con el que crear una 'joint venture' para el desarrollo, impulso y expansión del negocio de los 'data centers' en España y otras geografías. La eléctrica aportará el terreno, activos y la conexión a la red, "participando también en los procesos de diseño y obtención de licencias, y garantizando el suministro de energía renovable las 24 horas del día de la cartera existente o de nuevos activos dedicados". De hecho, el grupo cuenta ya con 615 megavatios (MW) con conexión asegurada en Madrid y Aragón -casi el 50% de ellos ubicados a menos de 100 kilómetros de Madrid, apuntando a la capital como un 'hub'- y una cartera potencial para el desarrollo de este negocio de 5 GW. La compañía ha proyectado hasta 11 potenciales centros de datos en España en nueve comunidades.

No obstante, hay objetivos que comparten las tres: rentabilizar al máximo posible sus **inversiones en redes de distribución** y retener a los clientes en un mercado cada vez más competitivo. Los tres grandes espadas de las compañías han pedido públicamente que la tasa de retribución financiera (TRF) para el próximo periodo regulatorio debe aumentar en acorde a otros países del entorno para evitar fugas de inversiones. El dueño de Endesa dijo a finales del año pasado que si sube la retribución invertiría más en España. La actual tasa es del 5,58% y, como ha avanzado este medio, se está barajando una **TRF inferior al 6,5% para el próximo periodo regulatorio (2026-2031)**. No obstante, las distribuidoras están presionando para que se revise al alza antes de que salga a consulta pública. Luego hay otro año hasta la adopción definitiva, pero las eléctricas reclaman una mayor visibilidad en el tiempo porque tienen que empezar a tomar ya decisiones de inversión.

¿Corre peligro España de perder atractivo en redes?

Fuentes del sector aseguran que, si finalmente la tasa se queda en torno al 6,5%, "España perdería atractivo respecto a otros socios europeos, como Italia, Noruega o Grecia, cuya tasa de retribución financiera es del 8,9%, 8,2% y 6,7%, respectivamente". Las mismas fuentes también apuntan que el terreno de juego no es solo europeo, sino que España y las empresas compiten en un contexto global, por lo que países como Estados Unidos y su retorno a la inversión (8,5%) 'robarían' las inversiones. Por último, las tres también luchan por **fidelizar a los clientes** mediante **descuentos en la factura de la luz o el gas** y compras por internet, aunque de diferente manera. A través de '**Mi Iberdrola**', el cliente puede acumular saldo en un monedero digital por realizar diferentes acciones para luego rebajar los recibos de los diferentes suministros que tenga contratados. Hay que matizar que en ningún caso el cliente recibirá el importe en dinero efectivo u otra forma de pago. También ofrece sorteos como el de un coche eléctrico antes de verano o viajes durante cinco años -activo ahora mismo-.

La opción que plantea Endesa, a través de 'Para ti', es que sus usuarios puedan conseguir rebajas tanto acumulando puntos como realizando retos de ahorro consumo por cada trimestre natural. La diferencia con Iberdrola es que el programa da acceso a otros beneficios ajenos a Endesa, como descuentos en empresas colaboradoras. Por ejemplo, con Iberia se acumulan 'avios' de forma recurrente o rebajas de hasta el 40% en Parques Reunidos como Warner. Los clientes también pueden participar en diferentes sorteos para conseguir entradas dobles para conciertos en el palco VIP del Wizink Center, en Madrid. Naturgy es la única que no tiene un programa de fidelización como tal. La gasista da la opción de contratar una **batería virtual**, que consiste en que los clientes que tienen una instalación fotovoltaica en su hogar pueden acumular el importe correspondiente a los excedentes energéticos no compensados en factura como saldo y utilizarlo para reducir el coste de sus facturas.

2.- Iberdrola promete compras de hasta 3.000 millones en empresas vascas para construir eólica marina por el mundo.

elperiodico.com, 5 de noviembre de 2024.

El presidente de la primera eléctrica española, Ignacio Sánchez Galán se reúne con el lehendakari, Imanol Pradales, y anuncia esta millonaria inversión para la construcción de dos proyectos en Reino Unido y Estados Unidos.

Iberdrola realizará compras de hasta **3.000 millones de euros** a proveedores vascos para llevar a cabo la construcción de dos proyectos eólicos marinos en **Reino Unido y Estados Unidos**, según ha anunciado su presidente, **Ignacio Sánchez Galán**, al lehendakari, **Imanol Pradales**, en una reunión en la sede del Gobierno vasco. Se trata de casi un tercio de la inversión total prevista para ambos proyectos, que asciende a **10.000 millones de euros**.



En concreto, la primera eléctrica española ha realizado pedidos por valor de **1.600 millones de euros** a empresas como **Siemens Gamesa** o **Euskal Forging** para poner en pie el proyecto británico **East Anglia 2**, que tendrá una capacidad de 963 MW. Y, además, está "en negociaciones muy avanzadas" para destinar otros 1.500 millones al estadounidense **New England Wind 1**, de 791 MW.

"Estas colaboraciones reflejan la histórica vinculación de Iberdrola con el **País Vasco**, donde lleva décadas promoviendo la dinamización de la **industria** y la mejora de la competitividad de su **tejido empresarial**, así como la creación de empleo de calidad en sectores de futuro", afirma la compañía en un comunicado.

La energética, que mantiene su sede en **Bilbao**, tuvo una contribución "récord" del 3,7% en la economía (PIB) vasca en 2023 entre "inversiones, compras, salarios y contribución fiscal". Y cuenta con numerosos contratos en la región, como con **Euskal Forging**, para las bridas de las cimentaciones de parques eólicos marinos o **Jema Energy e Ingeteam** para los sistemas de integración de aire acondicionado para los sistemas de almacenamiento de energía con batería en seis plantas fotovoltaicas (Almaraz I, Almaraz II, Andévalo, Revilla Vallejera). También estatores de Villarino, por parte de Ingeteam Indar Machines.

Las compras realizadas por Iberdrola en el ejercicio 2023 ascienden a **500 proveedores de Euskadi**, que sostienen un total de 30.000 empleos, entre los que encuentran empresas como **Haizea Wind, Ingeteam, Ormazabal, Artech, EDS Ingeniería y Montajes, Lizelan, Boslan, o Idom**, según un informe realizado por Price Waterhouse Coopers.

3.- Blackrock se compromete con el Gobierno a mantener a Naturgy en Bolsa.

lavanguardia.com, 4 de noviembre de 2024.

El fondo internacional asumió varios compromisos con el Ejecutivo para poder cerrar la adquisición de GIP.



El fondo internacional Blackrock asumió varios compromisos sobre Naturgy con el Gobierno para obtener su visto bueno y cerrar la compra de la gestora de fondos GIP, titular del 20,6% de la energética española. Entre ellos, destaca el apoyo a las inversiones de la compañía en renovables, el mantenimiento de la sede social en España y no promover ninguna propuesta de exclusión de Bolsa. Los compromisos adquiridos por Blackrock son similares a los que el fondo australiano IFM asumió cuando entró en el capital de la multinacional gasista.

La gestora estadounidense ha informado esta noche en un comunicado a la CNMV del acuerdo alcanzado con el Gobierno el pasado 17 de septiembre. El Ejecutivo español revisó la operación a fondo porque considera a Naturgy como una empresa estratégica para el país. La cotizada es la primera gasista de España y la tercera eléctrica.

Por su parte, Blackrock asume los compromisos mientras sea accionista, pero los planes del gigante de la inversión es vender su participación. De hecho, el primer accionista de Naturgy, Critería Caixa, trató de armar una reestructuración del accionariado hace unos meses con la entrada de la emiratí Taqa para dar salida tanto a GIP como a CVC, aunque la operación finalmente no salió adelante.

En los próximos tres años, Blackrock se compromete a no presentar al consejo de administración ni a la junta general de accionistas ni auspiciar ninguna propuesta de exclusión de negociación de las acciones de Naturgy en las Bolsas españolas.

El fondo también asume la obligación de apoyar durante los próximos cinco años el mantenimiento del domicilio social

El fondo también asume la obligación de apoyar durante los próximos cinco años el mantenimiento del domicilio social y la sede efectiva de la gestión y dirección en España, así como una parte significativa de la plantilla del grupo.

En este sentido, se compromete a dar respaldo a la inversión de Naturgy en proyectos vinculados a la transición energética en España que contribuyan a generar valor a largo plazo, sean sostenibles y se ajusten a los estándares del mercado en términos de rentabilidad y perfil de riesgo.

Por otra parte, tampoco presentará a los máximos órganos de gobernanza de la compañía ninguna propuesta de desinversión (distinta de las reflejadas en el plan estratégico) que suponga una pérdida de control de las filiales que pudiera poner en riesgo el buen funcionamiento de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural en España.

Además, apoyará una política prudente de dividendos, que permita acometer la política de inversión vinculada a la transición energética, así como una política de endeudamiento externo que permita mantener la calificación crediticia en grado de inversión y un endeudamiento en sus filiales en línea con las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia (CNMC).

4.- Arranca la gran alianza entre Iberdrola y Norges Bank con su primera planta fotovoltaica de 50 MW.

elperiodicodelaenergia.com, 1 de noviembre de 2024.

La alianza en renovables entre ambos grupos incluye otros proyectos que ya estaban operativos, alcanzando así ya cerca de 200 MW en operación.



Iberdrola y el fondo soberano de Noruega, gestionado por **Norges Bank Investment Management**, han aportado los primeros 50 megavatios (MW) fotovoltaicos a su alianza de más de 2.000 millones de euros con el proyecto **Peñarrubia** (Murcia).

La alianza en renovables entre ambos grupos incluye otros proyectos que ya estaban operativos, alcanzando así ya cerca de 200 MW en operación.

La eléctrica presidida por **Ignacio Sánchez Galán** indicó que se espera que en el corto plazo vayan aportándose otros activos que actualmente se encuentran en fase avanzada de construcción.

Norges e Iberdrola llevan trabajando desde 2023 para acelerar la descarbonización en España, un proyecto que podría extenderse en un futuro en otros países. La energética contará con un porcentaje mayoritario del 51% en los activos.

La cartera renovable de este proyecto, de **2.500 MW**, acordada en la alianza entre ambas empresas tendrá capacidad para suministrar energía a más de 400.000 hogares cada año, lo que supondrá más de 350.000 toneladas de CO2 evitadas al año.

En concreto, **Peñarrubia** ubicada entre Yecla y Jumilla, ya produce energía limpia para abastecer a más de 25.000 hogares al año y contribuye a evitar la emisión de 15.000 toneladas de CO2.

Norges Bank Investment Management, que gestiona el fondo soberano de Noruega, cuenta con unos activos bajo gestión de unos 1,4 billones de euros y participaciones en más de 9.000 compañías. Posee de media el 1,4% de todas las empresas cotizadas del mundo y el 2,5% de todas las empresas cotizadas de Europa.

Además, el fondo soberano es uno de los principales accionistas de **Iberdrola**, con una participación superior al 3% desde hace más de siete años. Fruto de esa relación, **Norges Bank Investment Management** ha decidido realizar con **Iberdrola**, la mayor eléctrica europea por capitalización y la segunda del mundo, su primera inversión directa en activos renovables en España.

La descarbonización para Iberdrola

En los últimos tiempos, **Iberdrola** ha cerrado diversas alianzas a largo plazo para impulsar la **descarbonización de la economía**, como la compra de la británica **ENW** para seguir expandiéndose en esta región, o como **BP** para constituir una empresa conjunta al 50% para desarrollar un proyecto de **hidrógeno verde** de 25 MW, la mayor planta de España, y para el que han anunciado la decisión final de inversión el pasado septiembre.

Además, cerró el pasado mes de diciembre un acuerdo con **Masdar** para coinvertir 15.000 millones en eólica marina e hidrógeno verde en **Alemania, Reino Unido y Estados Unidos**, tras el acuerdo de inversión anunciado en julio para coinvertir en el **parque eólico marino Baltic Eagle**.

También en septiembre de 2023 se alió con **GIC** para la expansión de las redes de transporte en **Brasil** por 430 millones de euros o vendió más de 8.400 MW de **ciclos combinados de gas** en **México** por 6.200 millones de dólares, entre otras operaciones.

5.- Iberdrola pone en marcha una nueva central de bombeo hidroeléctrica con baterías en Galicia.

elperiodicodelaenergia.com, 13 de octubre de 2024.

La energética ha instalado un arrancador estático que unido a una batería de 5MWh permitirá acoplar a la red.



Iberdrola ha iniciado las primeras pruebas para la mejora y la optimización de la central de acumulación por bombeo de Santiago Sil-Xares, en el término municipal de Vilamartín de Valdeorras, Orense. Para ello, se ha instalado un arrancador estático que unido a una batería de 5MWh permitirá acoplar a la red, de forma más rápida y flexible, el actual bombeo hidroeléctrico entre ambos ríos, los cuales cuentan con un desnivel de 230 metros, 50 MW de potencia y una capacidad de almacenamiento de casi 3 GWh (3.000 MWh).

Con su puesta en marcha, **se da un paso más en la producción de energía hidroeléctrica renovable y en la gestión del sistema eléctrico.** Las primeras pruebas ya han comenzado y se estima que a final de año se encuentren a pleno rendimiento, con la **hibridación de la batería de 5 MWh.** Este tipo de instalaciones, conocidas como **gigabaterías**, son imprescindibles para avanzar en la **descarbonización** y son el sistema de **almacenamiento** a gran escala más **eficiente** que existe actualmente.

El bombeo posibilita acumular los excedentes de energía procedentes de fuentes renovables no gestionables, solar y eólica, para tenerlos disponibles en los momentos en los que más se necesite. Así, se proporciona estabilidad al sistema eléctrico dado que permite generar cantidades significativas de energía limpia con un tiempo de respuesta muy rápido. Iberdrola consolida así el esfuerzo inversor que está desarrollando tanto para optimizar sus actuales instalaciones con esta tecnología, de la que es líder nacional, así como para promover nuevos emplazamientos.

Motor para el desarrollo rural

La hidroeléctrica de Sil-Xares, con una producción media de 100 GWh/año, entró en funcionamiento hace más de cinco décadas. Cuenta con cuatro grupos hidroeléctricos: dos de ellos de tipo fluyente, denominados Santiago-Sil, con una potencia de 14 MW y un caudal de 160 m³/s, y otros dos de tipo Francis reversible, Santiago-Xares, con capacidad de almacenamiento por bombeo de 50 MW de potencia y un caudal de 18 m³/s.

Las centrales de bombeo disponen de dos embalses a diferentes alturas que permiten transportar el agua de uno a otro en los momentos de menor demanda para aprovecharla de nuevo cuando el consumo eléctrico sube.

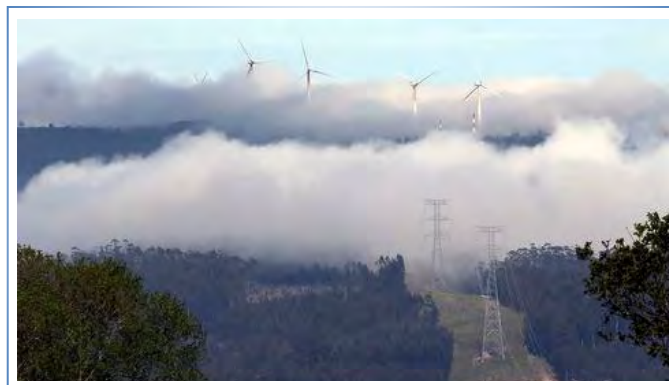
Con el proyecto de Santiago Sil-Xares, **Iberdrola** continúa con su esfuerzo inversor tanto para optimizar sus actuales instalaciones con tecnología de bombeo, de la que es líder nacional con más de 3.000 MW de potencia (más del 50 % del total de España), como para promover nuevas instalaciones de almacenamiento).

La promoción de energías **renovables** favorece el desarrollo rural y son garantía de futuro para muchos municipios gracias a numerosas iniciativas ‘verdes’ que impulsan la actividad local y benefician a las comunidades. Todos ellos son ejemplos de convivencia con la agricultura y la ganadería, respetan el entorno y el medioambiente y contribuyen a la creación de empleo en cada zona.

6.- El Gobierno rechaza dos parques que había proyectado Endesa en municipios de A Coruña y Lugo.

lavozdegalicia.es, 1 de noviembre de 2024.

El Ministerio de Transición Ecológica desestima las solicitudes de la eléctrica para unos recintos que sumaban 327 nuevos megavatios.



El Ministerio de Transición Ecológica **ha desestimado dos peticiones formuladas por Enel Green Power** - la filial de energías verdes de **Endesa**- **para poner en marcha sendos parques eólicos en Galicia**. Se trata del Brancellao, de 140 megavatios de potencia, cuyo trazado iba a discurrir por los municipios coruñeses de **Curtis; Mesía; Vilasantar; Frades;** Boimort, **Ordes** y Carral; y el bautizado como Caiño, de 187 megavatios, proyectado para los concellos de **Curtis; Aranga; Oza-Cesuras;** Sobrado y **Abegondo** (A Coruña), y en **Guitiriz** (Lugo).

La compañía energética había solicitado la autorización administrativa previa y la declaración de impacto ambiental de ambos recintos en la primavera del 2021. Después de haber sido admitidas a trámite, los proyectos fueron sometidos al proceso de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En mayo y junio del 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental emitió sendas resoluciones por las que declaró «la **terminación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, por no contar con elementos de juicio suficientes** para formular una declaración de impacto ambiental, procediendo al archivo del expediente».

En marcha su plan de reemplazo del carbón

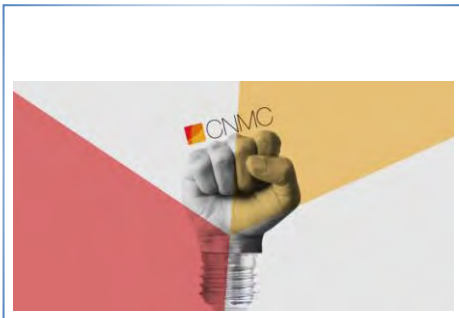
Pese a la desestimación de estos dos parques, **Endesa tiene en marcha en Galicia un plan eólico** para reemplazar su generación fósil -la producida por la central térmica de As Pontes- por una renovable. La empresa que dirige José Bogas cuenta desde el pasado verano **con las autorizaciones** del Ministerio de Transición **para construir los parques Moeche; Badulaque; Barqueiro; Tesouro y Santuario**, todos ellos en el entorno de la antigua planta de carbón. En conjunto, superan los 500 megavatios de potencia, aunque **Endesa** también dispone de los permisos para instalar otros 150 megavatios en recintos de tramitación autonómica.

La previsión que maneja la compañía es la de invertir alrededor de 800 millones de euros en la puesta en marcha de estas instalaciones de generación renovable.

7.- Las eléctricas regatean con la CNMC por aumentar la retribución por las redes antes de que se someta a examen.

20minutos.es, 1 de noviembre de 2024.

El regulador tiene la parte técnica de la propuesta de circular que recogerá la tasa de retribución financiera (TRF) para la distribución en el tercer periodo regulatorio. Ahora mismo se plantea por debajo del 6,5% y toca negociar.



Las eléctricas no cesan en su **intento de conseguir una mayor retribución por las inversiones que realizan en las redes** de distribución. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha elaborado ya la parte técnica de la propuesta de circular que saldrá a consulta pública próximamente y los números no convencen al sector. El regulador plantea a día de hoy una **tasa de retribución financiera (TRF) que se sitúa por debajo del 6,5%**, según ha podido saber La Información en fuentes del sector, y las negociaciones con las distribuidoras se han intensificado en busca de añadir un aumento antes de que el texto se someta a examen.

Las mismas fuentes no descartan que las distribuidoras consigan un ligero incremento, aunque todavía **lejos de una TRF de entre el 7% y el 8% como vienen reclamando**. Este medio ya avanzó que **la TRF que estaba barajando Competencia no cumpliría con las pretensiones de las empresas**. En este sentido, ahora a las empresas les toca arremangarse y negociar. El calendario de la CNMC recoge que la propuesta de circular en la que se establecerá la tasa de retribución financiera para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica en el tercer periodo regulatorio 2026-2031 se publicará en diciembre. No obstante, existe la posibilidad de que el regulador adelante la publicación. El transporte corre a manos del operador del sistema **Red Eléctrica**, cuyos activos anteriores a 1998 se consideran amortizados y sólo se les paga la operación y el mantenimiento.

La TRF actual se sitúa en el 5,58% y la fecha definitiva de adopción de la nueva está prevista para finales de octubre de 2025, por lo que todavía las compañías tendrían alrededor de un año para seguir regateando. El problema que denuncian desde el sector es que **las empresas se ven obligadas a invertir a 'ciegas'**, es decir, que tienen que planificar sus inversiones en redes de distribución sin conocer exactamente cuánto se les va a pagar por ello.

Competencia necesita un informe previo del ministerio

Competencia necesita el **'aprobado' del Gobierno para pasar del actual 5,58%**. Aunque la potestad de fijar la tasa de retribución financiera para las actividades reguladas corresponde a la CNMC, el artículo 14.4 de la Ley del Sector Eléctrico (LSE) dispone que "para cada periodo regulatorio se establecerá por ley el límite máximo" de esta tasa. "Este límite máximo estará referenciado al rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario entre titulares de cuentas no segregados de los veinticuatro meses previos al mes de mayo del año anterior al inicio del nuevo periodo regulatorio, incrementado con un diferencial adecuado que se determinará para cada periodo regulatorio", especifica el citado artículo.

En este sentido, si al comienzo de un período regulatorio no se llevase a cabo la determinación del límite máximo se entenderá prorrogado el límite máximo fijado para el periodo regulatorio anterior. Y si este último no existiera, como ocurre actualmente, el límite máximo para el nuevo período tomará el valor de la tasa de retribución financiera del anterior, es decir, el 5,58%. **La CNMC puede plantear una TRF mayor "en casos debidamente justificados" previo informe del Ministerio para la Transición Ecológica.**

También debe constar el impacto de su propuesta en términos de costes para el sistema respecto del que se derivaría de aplicar el valor anteriormente resultante. De su lado, el Ejecutivo tiene derecho a dictar orientaciones de política energética -sin imposiciones, en cualquier caso- en dirección a que la TRF resulte lo suficientemente atractiva para que las empresas sigan invirtiendo y se alcancen los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que la CNMC tendría que tomar en consideración, según el artículo 1 del Real Decreto-ley 1/2019.

Y las orientaciones han llegado. En concreto, la Orden TED/1193/2024, de 30 de octubre, por la que se establecen **orientaciones de política energética a CNMC en relación con la propuesta de modificación de la Circular 2/2019**, publicada este jueves en el Boletín Oficial del Estado, recoge que en el diseño de la metodología de cálculo de la TRF se considerará la posibilidad de modificar la metodología de cálculo de la rentabilidad libre de riesgo, así como la metodología de cálculo del coste de la deuda, especialmente, buscando suavizar el efecto de los eventos excepcionales del pasado (2018-2023) en la determinación de la rentabilidad libre de riesgo y del coste de la deuda durante el periodo regulatorio futuro (2026-2031).

De este modo, el documento señala que se se establecerán las **señales adecuadas para incentivar las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica**, en especial para atender la creciente demanda eléctrica vinculada a la movilidad libre de emisiones, la electrificación de la industria y el despliegue de los nuevos vectores energéticos, al mismo tiempo que facilite la integración de energía renovable para dar cobertura a esa nueva demanda. "En todo caso, el valor de retribución financiera ponderará de manera equilibrada la consecución de las inversiones necesarias para la transición energética con la contención de los costes soportados por los consumidores, de forma que la señal de precio para la electrificación no se vea penalizada", apunta el texto.

Fuentes del sector aseguran que **las compañías usarán la publicación en el BOE para presionar ante Competencia**. Tanto es así que las mismas advierten de que en un contexto global de necesidad de captación de inversiones, aquellos países con tasas de retribución superiores tendrán una posición privilegiada a la hora de atraer inversiones. También avisan de que España, si como parece que se pretende tuviera una tasa que esté alrededor del 6,5%, "perdería atractivo" respecto a otros socios europeos, como Italia, Noruega o Grecia, cuya TRF es del 8,9%, 8,2% y 6,7%, respectivamente. "El terreno de juego no es solo europeo, sino que España y las empresas compiten en un contexto global, por lo que países como Estados Unidos y su retorno a la inversión (8,5%), restarían atractivo a España a la hora de captar inversiones en redes", apuntan.

Endesa pide una TRF de entre el 7,3% y el 8%

El consejero delegado de Endesa, **José Bogas**, ha pedido públicamente un aumento de la TRF en línea con otros países europeos en los que ya ha finalizado la actualización regulatoria de la remuneración de este negocio. En concreto, ha reclamado una tasa para España que se sitúe en una horquilla de entre el 7,3% y el 8,7%. El director general económico-financiero, **Marco Palermo**, ha recordado que a nivel europeo se están barajando remuneraciones que están entre 7,3 y 8,7". Palermo insistió este miércoles en la conferencia con analistas para presentar **resultados a septiembre de la eléctrica** que a nivel europeo se están barajando remuneraciones que se mueven en este baremo. Iberdrola también intentó que se elevara el límite máximo de la TRF a través de las alegaciones al anteproyecto de ley de restablecimiento de la Comisión Nacional de la Energía (CNE).

La metodología de cálculo que salga de la circular también será también aplicable a las actividades del sector gasista en el periodo regulatorio 2027-2032, si bien la tasa se determinará en una circular posterior. En este sentido, el consejero delegado de Enagás, **Arturo Gonzalo**, ha demandado una TRF que ronde el 7%. Hay que destacar que en el operador gasista, que vive de la retribución regulada, participa el Estado a través de la SEPI y que no es un pronunciamiento cualquiera.

También hay momento para la 'paz'

Las dos últimas retribuciones publicadas por la CNMC han calmado los ánimos. El sector pelea en los tribunales las de 2019 y anteriores e incluso ha intentado anularlas alegando que las inspecciones realizadas a través de Tragsatec no eran conforme a derecho.

El Tribunal Supremo, sin embargo, ha avalado la potestad de Competencia para realizarlas a mediante la empresa pública. El cuento ha cambiado con las dos últimas, correspondientes a 2020 y 2021. La retribución de 2020 fue de 5.264 millones de euros y si se considera que la tasa de retribución financiera (TRF) pasó del 6,003% en ese año al 5,58% en 2021, la retribución última debería haber sido aproximadamente 140 millones de euros menor, en lugar de los nueve millones de euros que ha caído (5.255 millones de euros). Las fuentes consultadas explican que en términos generales ha salido mejor para las empresas por la consideración del parámetro 'X' de aplicación para el Componente Gestionable de la Retribución de la Actividad de Distribución (COMGES) del 0,67, un parámetro con significativo impacto en la retribución.

8.- Naturgy reparará y sustituirá gratis los equipamientos y electrodomésticos de sus clientes afectados por la DANA.

20minutos.es, 6 de noviembre de 2024.

- La medida tendrá un coste de unos 15 millones y estima que puede llegar a 25.000 viviendas y comercios.

Naturgy reparará o sustituirá gratuitamente las instalaciones de gas, equipamientos como calderas o calentadores y electrodomésticos como lavadoras y frigoríficos de sus clientes afectados por la DANA. También llevará a cabo revisiones sin costes en las instalaciones para garantizar su seguridad después de las lluvias torrenciales que la semana pasada devastaron decenas de localidades en la provincia de Valencia.



Naturgy es la propietaria de la empresa de distribución de gas de esta zona, Nedgia, y la medida que ha anunciado este miércoles busca aliviar la situación de hogares y negocios afectados por la DANA. Calcula que la medida tendrá un coste de 15 millones y beneficiará a 25.000 domicilios y comercios.

"Estamos siempre al lado de nuestros clientes", ha afirmado en un comunicado el presidente de Naturgy, Francisco Reynés, que se ha referido a la "responsabilidad social" de la compañía "como proveedores de un servicio esencial". "Sabemos que nada puede aliviar el dolor de los afectados por esta tragedia, pero nos ponemos a disposición en la medida de nuestras posibilidades a recuperar condiciones de habitabilidad en los hogares", ha señalado.

Los afectados que quieran solicitar esta ayuda deberán dirigirse a los canales de Atención al Cliente de Nedgia, en su página web, llamar al número de teléfono 900408080 o demandarla en los puntos de atención presencial que se dispondrán para ellos, incluidos los que ya funcionan en la localidad de Benetusser (Camí Nou, 36) y en la iglesia de San Antonio de Catarroja.

Aplazamiento del pago de facturas

Además, Naturgy permitirá a sus clientes aplazar todas sus facturas de luz, gas y servicios energéticos a hogares, pymes y autónomos en las zonas afectadas por la DANA y está priorizando y adelantando pagos a sus proveedores en la Comunitat Valenciana y otras zonas afectadas.

Por otra parte, la Fundación Naturgy ha realizado una donación económica que vehiculará a través de la Cruz Roja y está facilitando que sus trabajadores también puedan hacer las suyas propias a través de ella.

En estos momentos, la compañía tiene desplegados más de 200 efectivos en las zonas más afectadas - locales y personal desplazado- para, en colaboración con Protección Civil, ir comprobando el estado de las canalizaciones de gas.

9.- Biometano: el gas clave en la descarbonización

libremercado.com, 6 de noviembre de 2024.

Naturgy apuesta por el gas renovable, que está llamado a jugar un papel central en la transición energética.



En un contexto donde se busca optimizar el uso de energía en los hogares, el **biometano** se presenta como una solución clave. Este gas renovable se obtiene a partir del tratamiento de los residuos urbanos, agrícolas, ganaderos y de la industria agroalimentaria, así como de la depuración de las aguas residuales. Por tanto, la energía que produce no genera emisiones contaminantes, por lo que su desarrollo es clave para la descarbonización del sector energético y de la economía en general. Este gas renovable es ya es una tecnología madura, asequible y almacenable que contribuye a dar estabilidad y capacidad de almacenamiento al sistema eléctrico, contribuye a la transición justa, al tiempo que se potencia la Economía circular.

El biometano, protagonista de la descarbonización de los hogares

El biometano se perfila como uno de los grandes aliados en la reducción de emisiones, ya que, al tener cualidades similares al gas natural, puede distribuirse a través de la infraestructura gasista existente y emplearse en hogares, industrias, comercios y también para movilidad en el transporte.

Uno de los factores más relevantes es que el biometano es compatible con **las calderas de gas natural** que ya están instaladas en miles de hogares. Éstas están ya preparadas para funcionar con este gas renovable, por lo que **no se necesita ninguna modificación ni inversión adicional**.

El biometano tiene el potencial de **descarbonizar el parque de viviendas** en España sin que los propietarios tengan que asumir ningún coste adicional. Con el 30% del potencial de producción de biometano en el país, podríamos descarbonizar todo el parque de viviendas de España utilizando las mismas calderas de gas que ya existen.

El biometano **no requiere ningún tipo de adaptación de la infraestructura** gasista, del transporte ni de distribución hasta nuestras casas, siendo 100% compatible con los equipos con los que ya contamos. Es una opción relevante para la descarbonización del parque de edificios en toda la UE: es sostenible económicamente puesto que minimiza el coste de la descarbonización para ciudadanos e industria.

Raúl Suárez, CEO de **Nedgia**, asegura que "España necesita y puede tener mucha más ambición e impulso en materia de gases renovables. **El biometano es la gran oportunidad** que tiene que aprovechar España en materia de energía renovable y es la forma más sostenible de alcanzar la descarbonización residencial".

Naturgy: Impulsando el biometano en España

Naturgy está liderando el desarrollo del biometano en España, con proyectos pioneros que ya están inyectando este gas renovable en la **red de distribución de gas natural**. A través de su distribuidora de gas, **Nedgia**, la compañía está trabajando con promotoras inmobiliarias para llevar el biometano a nuevas promociones residenciales, garantizando que los hogares puedan acceder a esta tecnología.

Con más de **57.000 kilómetros de red** y más de 290 proyectos identificados para la producción de biometano, Nedgia está asegurando que este gas renovable sea una opción accesible y disponible en el corto plazo.

La red de gas juega un papel estratégico en el despliegue de los gases renovables. Nedgia cuenta actualmente con **siete instalaciones de generación de biometano** conectadas a su red con una capacidad de inyección conjunta de 200 GWh/año.

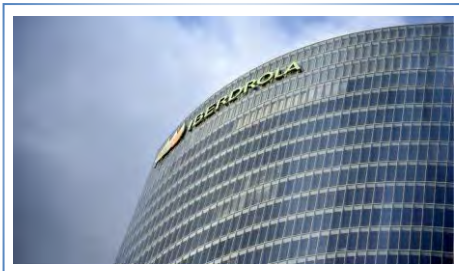
Además, hay 14 instalaciones más en fase de construcción o tramitación administrativa muy avanzada con una capacidad de inyección de 741 GWh/año que se conectarán a la red de Nedgia próximamente.

Se espera que el biometano juegue un papel cada vez más relevante, garantizando un suministro estable y eficiente, al mismo tiempo que reduce la dependencia de combustibles importados.

10.- Las eléctricas temen que la decisión judicial sobre el “impuestazo” termine en el TC.

theobjective.com, 2 de noviembre de 2024.

Si estima el recurso, la Audiencia Nacional tendrá que plantear una cuestión de inconstitucionalidad o prejudicial en la UE.



Las eléctricas están pendientes de la sentencia de la **Audiencia Nacional** acerca de si es legal la aplicación del impuesto especial contra las energéticas aprobado en 2022. El pasado mes de junio, sus recursos -que fueron presentados a principios de 2023- ya se encontraban en su fase final y en la mayor parte de los casos ya se había formulado el escrito de conclusiones. Fuentes conocedoras argumentan que las eléctricas temen que la decisión final acabe en el **Tribunal Constitucional** por su «sintonía con el Gobierno».

La Audiencia Nacional para resolver los recursos de las energéticas estimándolos o desestimándolos. Para llevar a cabo lo primero, tendría que elegir si plantear la cuestión de inconstitucionalidad al **Tribunal Constitucional** o una cuestión prejudicial al **Tribunal de Justicia de la Unión Europea** (TJUE) en Luxemburgo. En cambio, si finalmente da la razón al Gobierno y desestiman los recursos, fuentes conocedoras argumentan que las eléctricas recurrirían esta decisión al Tribunal Supremo.

El impuesto fue recurrido a principios de 2023 por la patronal eléctrica **Aelec** (en la que se encuentra Iberdrola, Endesa y EDP) y también por las compañías **Naturgy**, **Cepsa** y **Repsol**. Según fuentes jurídicas, «la Audiencia Nacional no puede anular sin más las liquidaciones del impuesto porque tienen plena cobertura legal (Ley 38/2022). Si quiere anularlas, tiene que plantear previamente una **cuestión de inconstitucionalidad** o **cuestión prejudicial** ante el TJUE. El gravamen español tiene la cobertura del Reglamento UE 2022/1854. Así lo entendió la propia Comisión Europea, que denegó la solicitud de iniciación de procedimiento de infracción contra España por este motivo».

Fuentes conocedoras argumentan que ahora mismo las energéticas **están pendientes de los recursos contra las liquidaciones del gravamen temporal energético**. De momento, todo parece indicar que el impuesto no se hará permanente, como en un principio quería el Ejecutivo, y decaerá por la presión de Junts y PNV. Sin embargo, fuentes parlamentarias aseguran a este periódico que «los números no le dan al Ejecutivo **para aprobar el decreto** -en el que se estudia en otras muchas medidas este impuesto-, y que hasta ahora solo se tienen los apoyos de PNV y Junts». Los socios de coalición, como EH Bildu y ERC, se encuentran molestos por este pacto del PSOE y aseguran a este medio que no se moverán de sus posiciones para que el tributo a las energéticas continúe, como el de la banca y que defenderán «hasta el final» sus posiciones.

En los últimos días, **las energéticas han hecho mucho ruido en su lucha contra una posible prórroga de este impuesto**, principalmente Cepsa y Repsol. Ambas compañías han amenazado con congelar proyectos de hidrógeno verde millonarios para llevárselos a otros países.

Sin ir más lejos, la petrolera dirigida por **Josu Jon Imaz** anunció la llegada de un electrolizador (la pieza clave para producir gas verde) a Sines (Portugal).

Por otro lado, tanto los bufetes de abogados como los departamentos jurídicos de las eléctricas consultados por este medio coinciden en que la Audiencia Nacional **acabará dándole la razón a las eléctricas**.

Fuentes judiciales apuntan también que el impuesto podría ser «un fraude de etiquetas» por cómo ha sido diseñado, ya que actúa como un impuesto cuando realmente el Ejecutivo lo denominó «prestación patrimonial».

Según el Ministerio de Hacienda, las energéticas hicieron un primer pago en febrero de 2023 de **827 millones de euros** y un segundo en octubre de ese mismo año de **817 millones de euros**. Por lo que, en total, se recaudaron 1.644 millones de euros gracias al impuesto energético.

Los argumentos que esgrimen desde el sector son los siguientes. En primer lugar, aseguran que «es el **único en Europa**». «La UE ha establecido un impuesto sobre el petróleo y el gas en el que nada se dice sobre el sector eléctrico. Por tanto, el gravamen aprobado en España penaliza a un sector clave para impulsar el necesario cambio del modelo energético no solo mundial, sino específicamente español. Es imprescindible que España acelere su reconversión energética para tener fuentes de energía propias que reduzcan la dependencia del exterior».

En segundo lugar, critican que el impuesto sea sobre los **ingresos**. «En Europa es sobre beneficios y no sobre ingresos, como se ha implementado en España. Somos el único país de Europa que grava los ingresos, en concreto, el 1,2%». Por último, señalan la **discriminación**. «Solo un determinado número de empresas eléctricas son elegibles y otras, independientemente de su tamaño, están eximidas. Es una incoherencia fiscal».

OTRAS NOTICIAS DE INTERES DEL SECTOR ENERGETICO: (CLICAR EN EL TITULAR):

- 1.- Doce miradas desde la ciencia y el liderazgo climáticos a la victoria de Donald Trump.
- 2.- Cada día se recogen 2.500 toneladas de residuos en las zonas afectadas por la DANA: ¿dónde va toda esa basura?
- 3.- La exploración de nuevas fuentes de energía: Hidrógeno verde en España.
- 4.- El sector eólico marino español se prepara para la primera subasta en 2025.
- 5.- Jornada y misión comercial hispano-alemana sobre almacenamiento para la integración de renovables.
- 6.- Trump, el 'presidente fósil' que alivia a las petroleras e inquieta a las renovables.
- 7.- De cómo la IA puede ayudar a reducir las emisiones.
- 8.- Qué es la Golden Economy o economía de la edad dorada: Un camino hacia la Prosperidad.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nuclenor + SIE_Acciona Energía

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

 **siempre adelante**